



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL HABLA		
Materia	Audición y Lenguaje		
Módulo	Optatividad		
Titulación	GRADO. EDUCACIÓN PRIMARIA. MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE.		
Plan	2009	Código	404
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	4º	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	4,0 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Profesor: Javier Catalina Sancho		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	catalina@psi.uva.es		
Departamento	PSICOLOGÍA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura *Evaluación e Intervención en los trastornos del Habla* forma parte del Módulo de optatividad -Materia Audición y Lenguaje- del título de Grado de Maestro en Educación Primaria. Se imparte en el cuarto curso, primer semestre de dicho curso (7º semestre del total del plan), ya que en ella se incluyen competencias profesionales que servirán a su vez de cimiento conceptual para el Practicum orientado a la especialización profesional que se realizará en el siguiente semestre. Todo ello conduce a la mención de Audición y Lenguaje.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo profesional del alumno de Educación Primaria, especializándole en la evaluación e intervención educativa especializada en los trastornos de la audición y el lenguaje. Forma parte del módulo de asignaturas optativa que conducen a la mención en dicha especialidad. Por tanto, guarda relación con y complementa los conocimientos, competencias y destrezas a adquirir por las otras asignaturas que componen el módulo optativo de Audición y Lenguaje. Se trata de dotar al alumnado de herramientas y recursos que le permitan prevenir, evaluar e intervenir en las dificultades y trastornos del habla y la voz.

Además, esta asignatura se relaciona y profundiza en los conocimientos y competencias aportadas por otras asignaturas del plan de Educación Primaria, especialmente, la asignatura de Psicología del desarrollo y la asignatura de Fundamentos Psicopedagógicos de Atención a la Diversidad.

1.3 Prerrequisitos

Los alumnos y alumnas deberán haber superado la asignatura de Psicología del Desarrollo del primer curso y la de Fundamentos Psicopedagógicos de la atención a la diversidad del segundo curso.



2. Competencias

2.1 Generales

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- (a) Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- (b) Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- (c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- (d) Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

2.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- (a) Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- (b) Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- (c) Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

3.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia, en esta asignatura, conlleva el desarrollo de:

- (a) Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- (b) Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- (c) Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.



4.-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- (a) La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- (b) La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- (c) El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
- (d) La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
- (e) El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

2.2 Específicas

2.2.1. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio correspondiente a los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica. Esta competencia se concreta en:

- (a) Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de la Audición y el Lenguaje.
- (b) Saber identificar y analizar los principales trastornos de la audición y el lenguaje.
- (c) Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la articulación, el ritmo del habla y en los trastornos de la audición.
- (d) Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.

2.2.2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica. Esta competencia, en esta asignatura, se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- (a) Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados en el ámbito de la audición y el lenguaje, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
- (b) Saber planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación- intervención en los trastornos de la articulación y el ritmo del habla.

2.2.3. Reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir informes técnicos dentro de su ámbito de actuación profesional y para apoyar el trabajo realizado junto con otros profesionales en el equipo de orientación del centro. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- (a) Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.



- (b) Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.
- (c) Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.

3. Objetivos

- 1) Desarrollar la competencia para identificar y analizar las necesidades de intervención en alumnos y alumnas con trastornos de la articulación y el ritmo del habla.
- 2) Desarrollar la competencia de identificar y analizar las necesidades de intervención en alumnos y alumnas con deficiencia auditiva.
- 3) Desarrollar las habilidades de Planificación, elección y utilización de los instrumentos de evaluación e intervención para el alumnado con trastornos de la articulación.
- 4) Desarrollar las habilidades de Planificación, elección y utilización de los instrumentos de evaluación e intervención para el alumnado con trastornos del ritmo del habla y de la fluidez.
- 5) Desarrollar las habilidades de Planificación, elección y utilización de los instrumentos de evaluación e intervención para el alumnado con deficiencia auditiva.
- 6) Adquirir la competencia para la elaboración de informes de evaluación y de resultados de intervención.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Fundamentos conceptuales de los trastornos del habla"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este bloque, se enmarca conceptualmente los trastornos del habla, se revisan las principales propuestas de clasificación de los mismos, sus aspectos comunes y sus diferencias. Además, se sientan las bases conceptuales del desarrollo fonológico y de los elementos estructurales y funcionales del habla.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer las distintas concepciones de los trastornos del habla y su evolución.
2. Conocer las principales taxonomías de los trastornos del habla y analizar críticamente sus diferencias.
3. Conocer y entender el proceso de desarrollo del componente fonológico del lenguaje y su relación con el desarrollo de los otros componentes del lenguaje. Y entender cuál es la importancia de conocer este desarrollo para la evaluación e intervención en los trastornos del habla.
4. Conocer los elementos estructurales y funcionales del habla y su relación con los trastornos del habla.
5. Conocer y entender los principales trastornos del habla.

c. Contenidos

1. Aspectos conceptuales de los trastornos del habla y sistemas de clasificación de los mismos.
2. Desarrollo fonológico.
3. Bases estructurales y funcionales del habla.

d. Métodos docentes

- Clases magistrales presenciales y virtuales (preferentemente en un 50% cada tipo, en función de la situación sanitaria)
- Lectura de textos
- Trabajo en pequeño grupo
- Visionado de documentales
- Trabajo en el campus virtual.

e. Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la asignatura: Objeto, contenidos y utilidad como asignatura básica en el grado.
- Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos textos.
- También se comenzará el desarrollo de actividades prácticas tanto grupales como individuales.
- Se promoverá la docencia no telemática/virtual en un 50% del total de clases, en función de la situación sociosanitaria.



f. Evaluación

Se evaluará el trabajo realizado desde la lectura de documentación, la adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, la realización de tareas de prácticas y seminarios, la incorporación de los contenidos al trabajo práctico, además de la evaluación de los contenidos conceptuales y de prácticas mediante el examen final.

g. Bibliografía básica

- Coll-Florit, M. (Coord.) (2013). *Trastornos del habla y de la voz*. Barcelona: Editorial UOC.
- Perelló, J. (2000). *Trastornos del habla*. Barcelona: Masson.

h. Bibliografía complementaria

- Busto-Barcos, M. C. (1995). *Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: CEPE.
- Gallardo-Ruiz, J. R. y Gallego-Ortega, J. L. (2003). *Manual de logopedia escolar: un enfoque práctico*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Moreno-Manso, J. M.; Suárez-Muñoz, A. y Martínez-Agudo, J. D. (Eds.) (2003). *Trastornos del habla: Estudio de casos*. Madrid: EOS.
- Peña-Casanova, J. (2014). *Manual de logopedia*. Barcelona: Elsevier.

i. Recursos necesarios

Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario. Acceso al campus virtual. Capacidad de leer textos en inglés.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	5,5 semanas.



Bloque 2: "El proceso de evaluación e intervención en los trastornos del habla: técnicas y procedimientos"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este bloque se sientan las bases conceptuales del proceso de evaluación e intervención en Audición y lenguaje. Además, se pretende que el alumnado entienda y conozca los procedimientos y técnicas de evaluación e intervención en los trastornos del habla: articulación, voz y discapacidad auditiva. Se trata de dotar al alumnado de los conocimientos y herramientas que le permitan desarrollar las competencias profesionales necesarias para que puedan atender en su futuro las necesidades educativas específicas del alumnado con trastornos del habla.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer y entender las bases del proceso de evaluación e intervención en los trastornos de la audición y el lenguaje.
2. Conocer, y saber utilizar las principales técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la articulación.
3. Conocer, y saber utilizar las principales técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la fluidez del lenguaje.
4. Conocer, y saber utilizar las principales técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la voz.
5. Conocer, y saber utilizar las principales técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos del habla asociados a la discapacidad auditiva.

c. Contenidos

1. El proceso de evaluación e intervención en los trastornos de la audición y el lenguaje:
Aspectos generales.
2. El proceso, las técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la articulación.
3. El proceso, las técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la fluidez del lenguaje.
4. El proceso, las técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la voz.
5. El proceso, las técnicas e instrumentos de evaluación e intervención en los trastornos de la voz asociados a la discapacidad auditiva.

d. Métodos docentes

- Clases magistrales
- Lectura de textos
- Trabajo en pequeño grupo
- Visionado de documentales
- Trabajo en el campus virtual.

e. Plan de trabajo

- Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos textos. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales.
- De forma paralela, se continuará con el trabajo práctico grupal.
- Se promoverá la docencia no telemática/virtual en un 50% del total de clases, en función de la situación sociosanitaria.



f. Evaluación

Se evaluará el trabajo realizado desde la lectura de documentación, la adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, la realización de tareas de prácticas, la incorporación de los contenidos al trabajo práctico, además de la evaluación de los contenidos conceptuales y prácticos mediante el examen final.

g. Bibliografía básica

- Bartulli, M. (Coord.) (2008). *Guía técnica de intervención logopédica: terapia miofuncional*. Madrid: Síntesis.
- Bosch-Galceran, L. (2009). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona: Masson.
- Fernández-Zúñiga Marcos de León, A. (2008). *Tratamiento de la tartamudez en niños: programa de intervención para profesionales y padres*. Barcelona: Elsevier-Masson.
- Heras-Mínguez, G. y Rodríguez-García, L. (2015). *Guía de intervención logopédica en las dislalias*. Madrid: Síntesis.
- Marín Suelves, D. et al. (2015). *Intervención en trastornos del lenguaje, la comunicación y el habla*. Valencia: Biblioteca virtual Tirant.
- Moreno-Manso, J. M. y García-Baam, M. E. (2003). *Guía de recursos para la evaluación del lenguaje*. Madrid: CCS.
- Sunsibar, F. (Coord.) (2016). *Trastornos del habla, de los fundamentos a la evaluación*. Madrid: Giunti EOS.

h. Bibliografía complementaria

- Busto-Barcos, M. C. (1995). *Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: CEPE.
- Coll-Florit, M. (Coord.) (2013). *Trastornos del habla y de la voz*. Barcelona: Editorial UOC.
- Gallardo-Ruiz, J. R. y Gallego-Ortega, J. L. (2003). *Manual de logopedia escolar: un enfoque práctico*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Moreno-Manso, J. M.; Suárez-Muñoz, A. y Martínez-Agudo, J. D. (Eds.) (2003). *Trastornos del habla: Estudio de casos*. Madrid: EOS.
- Peña-Casanova, J. (2014). *Manual de logopedia*. Barcelona: Elsevier.
- Perelló, J. (2000). *Trastornos del habla*. Barcelona: Masson.

i. Recursos necesarios

Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario. Acceso al campus virtual. Capacidad de leer textos en inglés.

j. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	8,5 semanas.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se consideran un conjunto de métodos docentes agrupados en función del contexto de aprendizaje

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición teórica y práctica de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, planteamientos, etc.)
- c) **Seminarios.** talleres, centrados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- e) El **trabajo autónomo** tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Exposición teórica-práctica de contenidos	20	Estudio de documentación teórica y práctica.	50
Análisis y discusión de casos: resolución individual y grupal de situaciones-problema	15	Análisis de contenido de un texto sobre la intervención psicológica.	30
Debates y desarrollo de otras técnicas de trabajo grupales	10	Comprensión y estudio de conceptos.	25
Total presencial	45*	Total no presencial	105

* Se promoverá la docencia telemática/virtual del 50% de las clases, considerando la situación sociosanitaria que se presente a lo largo del cuatrimestre

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito final de los aspectos teóricos y prácticos	60%	Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.
Prácticas de la asignatura (Trabajos de realización aplicada en el aula, entregas de supuestos en el Aula Virtual).	40%	Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Puntuación media total de las obtenidas en el examen escrito y las prácticas de la asignatura. Para la presentación en el examen escrito final se requiere la realización y entrega previa de las prácticas.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Puntuación media total de las obtenidas en el examen escrito y las prácticas de la asignatura. Para la presentación en el examen escrito final se requiere la realización y entrega previa de las prácticas.

8. Consideraciones finales

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

Para la Segunda Evaluación y sucesivas solo se guardará la nota de prácticas si se ha aprobado esta parte de la asignatura para la segunda convocatoria de exámenes del curso escolar actual; si no se hubiese aprobado este apartado en la primera convocatoria, en la segunda se incluirá un apartado específico de aspectos prácticos, que se evaluará conjuntamente con el apartado teórico y que dará una única nota final en la segunda



convocatoria. Para las siguientes convocatorias en cursos sucesivos no se guardará ninguna nota, teniendo que volver a realizar todas las pruebas de evaluación y trabajos prácticos.

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1 y Bloque 2

Carga de trabajo en créditos ECTS: 50%*
*en función de la situación socio-sanitaria

c. Contenidos Adaptados a formación online

Tanto los contenidos del bloque 1 como los del bloque 2 serán adaptados a la docencia telemática/virtual en caso de necesidad.

d. Métodos docentes online

Proyección de presentaciones en formato virtual del contenido de cada tema correspondiente a los bloques de contenido de la asignatura y explicación de los mismos.

e. Plan de trabajo online

Docencia virtual/telemática a través de la herramienta Webex.

f. Evaluación online

Entrega de Prácticas a través del Campus virtual de la asignatura.
Realización del examen en formato virtual a través del Campus virtual de la asignatura.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Por determinar, en función de la situación socio-sanitaria y de las instrucciones de las autoridades competentes.	Por determinar, en función de la situación socio-sanitaria y de las instrucciones de las autoridades competentes.

Guía docente actualizada en Valladolid, a 29 de junio de 2021